I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000440

DECRETO EXENTO Nº202/ /2026

Cerrillos, 30 MAR 2026

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-00385-2026 de la Administración Municipal; el Memorámdum N°M-600-02-00037-2026, la Obligación comprobante N°359, N° Doc. 103385 y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°43 del Departamento de Planificación, Control de Gestión y Evaluación de Presupuesto dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación; el Memorándum N°M-1700-00-00090-2026 de la Dirección de Administración y Gestión Interna; el Decreto Exento N°202/0056/2026; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades delegadas mediante Decreto Exento Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/0056/2026, se aprobó el programa denominado **"MEJORA EN LA ATENCION DE VECINOS Y VECINAS DE LA COMUNA DE CERRILLOS"**.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto VIII "CUADRO PRESTACIONES DE SERVICIO" del programa denominado **MEJORA EN LA ATENCION DE VECINOS Y VECINAS DE LA COMUNA DE CERRILLOS"**, sancionado por Decreto Exento N°202/0056/2026, en el sentido de incorporar la siguiente contratación a honorarios:

Honorario N°11

Cargo	**Apoyo a la Atención de Público Auxiliar**
Lugar de ejecución	Piloto Lazo N°120 y Las Hortensias N°400
Período del contrato	01 de marzo al 31 de diciembre de 2026.
Remuneración Bruta Mensual	$ 621.451.-
Especificación del cargo	Ejecutar labores de limpieza, mantención e higiene en dependencias municipales y/o espacios públicos, asegurando condiciones adecuadas de orden, salubridad y presentación para funcionarios y la comunidad.
Remuneración total del período	**$ 6.214.510.-**

2. Modificase el punto "Costo Total Prestaciones" del programa antes mencionado, en el sentido de aumentar la cuenta presupuestaria 215.21.04.004.006 "Prestaciones de Servicios Comunitarios- Administración y Gestión Interna" del Presupuesto Municipal, (Área de Gestión 4-160-2), en **$6.214.510.-**

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Administración y Gestión Interna
Depto. de Personal
Página Web.